ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 11:30 (once treinta) horas del día de hoy 29 (veintinueve) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en el Edificio de Palacio de Gobierno en calle Juárez y Zaragoza s/n, Zona Centro, de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Instituto Coahuilense de las Mujeres, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 4, Primera Sección, en fecha 12 de enero de 2018, se reúnen el **Ing. José María Fraustro Siller**, Secretario de Gobierno, la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, la **Lic. Gabriela Nathielli Córdova Torres**, Analista jurídica en representación del Titular de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la **Lic. Sofía Teresa Delgadillo Díaz**, Directora de Promoción e Inversión en representación de la Secretaría de Economía, la **Lic. María Teresa Nares Cisneros,** Directora General de Entidades Paraestatales, en representación de la Secretaría de Finanzas, la **Lic. Verónica Denisse Zerrweck Ramírez**, Directora de Normatividad y Encargada de la Unidad de Transparencia, en representación de la Secretaría del Trabajo, el **Dr. Carlos Carrizales Martínez**, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, en representación de la Secretaría de Salud, la **M.D.H. Patricia Esther Yeverino Mayola,** Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila, en representación de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, la **Lic. Blanca Myrna Garza Aburto**, Fundadora de Empresa Constructora de Paz A.C., la **Lic. Verónica Barreda Alcocer**, Fundadora de Empresa Constructora de Paz A.C. y la **Lic. Laura Ivonne Valdés Martínez,** Directora de Nuevas Opciones de Vida A.C.; a fin de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES,** de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
3. Informe de actividades 2018 del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
4. Presentación del Programa Operativo Anual 2019. **4.1.** Programas Federales 2019: • Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas (PAIMEF). • Programa de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género.
5. Mujeres con acceso a la educación.

6. Estatus del Programa Financiera Mujeres Fuertes.
7. Asuntos Generales.
8. Acuerdos.
9. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistentes, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres procede a dar la bienvenida a los presentes y como primer punto hace constar la asistencia de quienes integran el Consejo Consultivo, por tanto, declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que serán válidos todos los acuerdos que se establezcan.

En seguida se somete a aprobación de los asistentes el orden del día, para lo cual, se les solicita indiquen con su mano derecha si están de acuerdo, al respecto se aprueba por unanimidad el mismo.

2. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Acto continuo, la Mtra. Katy Salinas Pérez señala los acuerdos tomados en la Primera Sesión del Consejo Consultivo, así como el seguimiento que se le dio a los mismos. En ese sentido, comenta que, por lo que respecta al Proyecto del Reglamento Interior del Instituto, ya fue enviado a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para su aprobación; así mismo, el Instituto trabajó con base al Programa Operativo Anual 2018, el cual fue aprobado por las y los integrantes del Consejo Consultivo.

Por otra parte, durante la sesión anterior, se aprobó el Programa Especial de Igualdad de Género, el cual contiene 23 ejes estratégicos y 206 líneas de acción, y se expuso el nuevo esquema y operación del Programa Financiera Mujeres Fuertes; finalmente la Mtra. Katy Salinas Pérez, señala que los acuerdos fueron cumplidos en su totalidad.

3. Informe de Actividades 2018 del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

A continuación, la Mtra. Katy Salinas Pérez en uso de la voz menciona que durante el año 2018, el Instituto Coahuilense de las Mujeres realizó diversas acciones en tema de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas en el Estado, por lo que procede a exponer el Informe de Actividades 2018:

- **Prevención.**

Se realizaron 480 pláticas de prevención en temas de derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia de contra las mujeres, trata de personas, igualdad de género,

en Primarias, Secundarias, Preparatorias, Empresas, Colonias, entre otros, beneficiando a 13,000 personas de la población en general.

Asimismo, se brindó capacitación a más de 2,500 servidoras y servidores públicos y se impartieron diversos talleres con un mínimo de ocho horas de los siguientes temas:

- Taller sobre marco jurídico, modelos de atención y atención integral.
- Taller sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género.
- Taller sobre el tema de "Lenguaje Incluyente y no sexista".
- Taller de Trata de personas.
- Taller "Ciudades y espacios seguros para Mujeres y Niñas".
- Taller "Violencia, tipos y modalidades".
- Taller "Derechos Humanos de las Mujeres".
- Taller Acoso y hostigamiento sexual laboral.
- Taller de las Nuevas Masculinidades.
- Taller de Contención emocional.
- Taller de Grupos de Reflexión "Vive Sin Violencia".

Continuando en uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona que, a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, se impartió capacitación especializada de alto impacto para quienes tienen a su cargo la atención de la violencia contra las mujeres, brindando un taller de ocho horas las titulares de las instancias municipales de las mujeres, sobre sus competencias, tipos y modalidades de la violencia.

Por otro lado, comenta que se realizó una capacitación dirigida a las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con la finalidad de fortalecer esta estrategia.

Asimismo, explica que en el mes de mayo se llevó a cabo el Primer Encuentro Estatal de Instancias Municipales de las Mujeres, con la finalidad de sumar esfuerzos entre la estrategia estatal y municipal

Como parte de la capacitación que se brindó por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, refiere la Mtra. Katy Salinas, que se realizaron **3 diplomados de 300 horas** sobre sobre Investigación Ministerial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, así como en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y **15 Talleres de 120 horas** sobre la aplicación de los Protocolos de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos en los Delitos de Violencia Sexual, Violencia Familiar y Feminicidio, beneficiando a **564 servidoras y servidores públicos** de la Fiscalía General del Estado de las cinco regiones.

De igual manera, se certificaron los servicios del Instituto Coahuilense de las Mujeres y de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, bajo el estándar EC0308 "Capacitación a servidoras y servidores públicos para formarlos como capacitadoras y capacitadoras en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, nivel básico", en la cual participaron 5 personas, y en el estándar EC0539 "Para servidoras y servidores públicos encargados de la atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", certificándose 19 personas.

Así mismo, la Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta que se realizaron talleres de desgaste laboral dirigidos al personal tanto del Instituto como del Centro de Justicia, llevándose a cabo 3 sesiones grupales, con la finalidad de que quienes atiendan a las mujeres en situación de violencia puedan brindarles una atención de calidad.

Por otro lado, como parte de las acciones realizadas por el Instituto, se elaboraron dos documentos importantes, como lo es la propuesta del Anexo Transversal de cuenta Pública con Perspectiva de Género y la propuesta de Incorporación de la Perspectiva de Género en el decreto de Egresos del Estado.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que uno de los ejes relevantes en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de este sexenio, incluye el tema de mujeres a través de programas especiales, como el Programa Especial del Igualad de Género, el cual está a cargo de la Secretaría de Gobierno del Estado por conducto del Instituto Coahuilense de las Mujeres, con relación a este tema, señala la Titular del Instituto que éste Plan Estatal de Igualdad de Género, contempla 23 ejes estratégicos y 206 líneas de acción en todos los ámbitos tanto público como privado se implementas acciones que permitan lograr la igualdad de las mujeres.

- **Atención.**

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que se cuenta con 13 módulos de atención para mujeres víctimas de violencia en los diversos municipios del Estado además de los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, contando así con 18 Municipios en el Estado en donde existen instituciones que brindan atención de manera integral a las mujeres y que contribuyen a su empoderamiento tal como se muestra en la siguiente imagen:

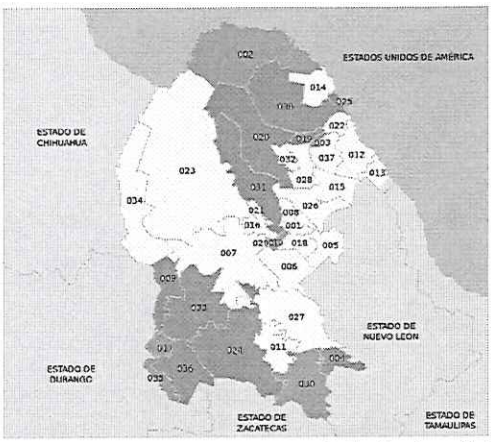

Centros de justicia y empoderamiento para las mujeres
Módulos de Atención

Cabe mencionar que la distribución de los módulos de atención se realizó de manera estratégica para que en las mujeres tuvieran acceso a una institución donde más cercana a sus domicilios y no tener que trasladarse a otros municipios. Los módulos están integrados por 3 personas, por un trabajador o trabajadora social, una psicóloga o psicólogo y una abogado o abogado quienes no solamente atienden de manera inmediata y canalizan, sino que brindan el acompañamiento y seguimiento del proceso de las mujeres que acuden a solicitar el apoyo.

Lo anterior, con la finalidad de ampliar cada vez más la cobertura de instancias que apoyen a las mujeres y realicen acciones de prevención de la violencia, cabe hacer mención que dichos módulos operan a través del recurso federal del Instituto Nacional de las Mujeres a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) con la contratación de personal que se paga con dicho recurso,

Sigue mencionando la Mtra. Katy Salinas Pérez, que este transitó de la orientación a la atención en estos módulos, retomando el modelo de atención de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en los cuales se brindan servicios de orientación, representación jurídica, terapias psicológicas, expedición de actas del registro civil, acceso a programas de desarrollo social, afiliación al seguro popular, empoderamiento, acceso a educación gratuita, bolsa de trabajo, créditos para las mujeres, entre otras, la forma en la cual operan estos 13 Módulos del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

- **Resumen de estadísticas en tema de violencia contra las mujeres.**

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos por el Instituto Coahuilense de las Mujeres se han atendieron por primera vez en el año 2018, a **5,974** mujeres, ello de acuerdo a la siguiente tabla:

MODULOS DEL INSTITUTO	MUJERES ATENDIDAS (casos nuevos)
ARTEAGA	155
PARRAS	144
FRANCISCO I. MADERO	229
SAN PEDRO	151
VIESCA	116
SAN BUENAVENTURA	264
SABINAS	176
SAN JUAN DE SABINAS	198
ALLENDE	374
ZARAGOZA	191
MORELOS	378
MUZQUIZ	402
PIEDRAS NEGRAS	668
Coordinaciones (4 regiones)	2,528
Total	**5,974**

- **Convenios de Colaboración.**

La Mtra. Katy Salinas, continúa explicando que como parte de la transversalización, se celebraron diversos convenios con dependencias federales y estatales como lo son, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial en el Estado de Coahuila, con los municipios de Allende, Arteaga, Francisco I. Madero, Múzquiz, Morelos, Parras, Viesca, San Buenaventura y Zaragoza.

Asimismo, se suscribieron convenios con Mujeres Solidarias en la Acción de la Laguna, A.C., con el Centro Empresarial de Coahuila Sureste (COPARMEX) y la Comisión de Mujeres Empresarias, con la finalidad de fortalecer sus servicios y contribuir al empoderamiento laboral de las mujeres en el Estado.

- **Transparencia.**

Continuando en uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta que por lo que respecta a la Transparencia en la Información, en el cuarto trimestre de 2018 de la evaluación diagnóstica que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se obtuvo 100 de calificación, al cumplir con todos los indicadores que se establecen y a los cuales tiene acceso la ciudadanía.

- **Recursos Federales.**

A través de los recursos federales del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) y del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, durante el año 2018 se realizaron los diplomados, talleres, y pláticas, se instalaron los 13 Centros de Atención Especializada, se contrató al personal que los integra y se desarrollaron actividades encaminadas a prevenir las violencias contra las mujeres y transversalizar la perspectiva de género.

Comenta la Mtra. Katy Salinas Pérez, que por parte de PAIMEF se ejerció un recurso de $8, 880,337.36 (ocho millones ochocientos ochenta mil trescientos treinta y siete pesos 36/100 MXN) y por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad $3,367,938.00 (tres millones trescientos sesenta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 MXN).

Explica que, a través del INMUJERES se realiza el proyecto denominado "Centro de Desarrollo para las Mujeres" los cuales se integran por tres personas y se instalan en las Instancias Municipales, refiere que se ejerció un recurso de $1,442,052.00 (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para seis municipios, los cuales fueron seleccionados estratégicamente por no contar con un Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, o bien, con un Centro de Atención Especializada del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

- **Plantilla de Personal.**

Menciona la Mtra. Katy Salinas Pérez que el Instituto Coahuilense de las Mujeres está integrado por 42 personas, distribuidas en las cinco regiones del Estado, contando la norte con 4, laguna con 2, centro con 4, carbonífera con 1 y sureste con 31 personas, además, explica que, con el objetivo de fortalecer la operación de los lugares que brindan atención como lo son los Centros de Justicia, se comisionaron 10 personas de las diversas regiones.

Una vez expuesto el Informe de Actividades 2018 del Instituto Coahuilense de las Mujeres a los miembros del Consejo Consultivo, se somete a votación su contenido y es **aprobado por unanimidad.**

4. Presentación del Programa Operativo Anual 2019.

Continuando en uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, explica que para el año 2019 se tiene un Proyecto de Programa Operativo Anual, que contiene 20 objetivos estratégicos que se enuncian a continuación:

1. Armonización legislativa.
2. Participación de las mujeres en la toma de decisiones.
3. Cultura de igualdad y respeto de los derechos humanos.
4. Acciones afirmativas.
5. Capacidades institucionales.
6. Cultura institucional.
7. Incorporación de la perspectiva de género.
8. Colaboración entre los poderes ejecutivo y legislativo del estado.
9. Instancias municipales de las mujeres.
10. Ciudades seguras para las mujeres.
11. Prevención social de la violencia y la delincuencia.
12. Información estadística sobre la violencia contra las mujeres.
13. Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
14. Hogares con jefatura femenina.
15. Mujeres en las artes, cultura y deporte.
16. Adultas mayores.
17. Adicciones con perspectiva de género.
18. Servicios de cuidado a la salud.
19. Mujeres en la educación y la ciencia.
20. Autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.

Menciona que el mismo se encuentra alineado al Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023.

Una vez analizado el contenido del Proyecto de Programa Operativo Anual 2019, por los miembros del Consejo Consultivo, se somete a aprobación mediante votación de las y los presentes y es **aprobado por unanimidad**.

4.1. Programas Federales 2019.

Enseguida y de acuerdo al siguiente punto del orden del día, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que en el año 2019, a través del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas se contará con un presupuesto de $8,682,364.00 (ocho millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MXN) y por lo que respecta al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género $5,606, 586.00 (cinco millones seiscientos seis mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 MXN) dentro del cual se encuentra destinada la cantidad de $1,733,400.00 (un millón setecientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 MX) para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que se ubicarán en los municipios de General Cepeda, Matamoros, San Buenaventura, Nava, Villa Unión y Arteaga.

- **Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).**

Continúa explicando la Mtra. Katy Salinas Pérez las acciones que se realizarán a través de PAIMEF, como se muestra en seguida:

- 5 talleres para personal del ICM sobre el modelo de atención a mujeres en situación de violencia.
- Contención emocional para el personal del ICM que brinda servicios de atención mujeres en situación de violencia.
- 450 pláticas en temas de derechos humanos, maltrato y abuso infantil, violencia en el noviazgo y violencia de género.
- Implementación de aplicación móvil y realización de 8 cursos dirigidos a las integrantes de la RED Comunitaria "Vive sin violencia".
- 2 talleres de arte-terapia sobre el tema derechos humanos, violencia contra las mujeres y empoderamiento, dirigidos a mujeres de los CERESOS FEMENILES de Piedras Negras y Saltillo.
- Operación de la línea telefónica 075.
- Operación de 13 Centros de Atención para las Mujeres en los municipios de:
    - Ramos Arizpe.
    - Saltillo.
    - Parras.
    - San Pedro.
    - Francisco I. Madero.
    - Viesca.
    - Castaños.
    - San Juan de Sabinas.
    - Sabinas.
    - Múzquiz.
    - Piedras Negras.
    - Morelos.
    - Zaragoza.
- Fortalecimiento a 5 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
- Fortalecimiento a la asociación Mujeres Solidarias en Acción Social de la Laguna.
- Apoyo en procesos judiciales a mujeres en situación de reclusión.

Al respecto, y en uso de la voz, el Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno, señala que es de suma importancia el diseño de la acción Red Comunitaria "Vive sin Violencia" con la participación de las instancias encargadas de la atención de la violencia contra las mujeres y la participación de las asociaciones civiles.

Asimismo, menciona la Mtra. Katy Salinas Pérez que el apoyo en procesos judiciales a mujeres en situación de reclusión, es una acción relevante e innovadora, puesto que una o un abogado llevará el caso de las mujeres en reclusión, revisarán su expediente y será acompañada y representada en el proceso.

- **Programa de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género.**

Por parte del Programa Avanzando hacia la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se realizarán diversas acciones, siendo las siguientes:

- 2 Talleres dirigidos a enlaces de las unidades de género de la APE.
- 2 talleres a integrantes de los Comités de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral de las dependencias de la APE.
- Programa de la Cultura Institucional en la Administración Pública Estatal.
- Programa Rector de Capacitación en Género para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Manual de lineamientos para comunicar con Perspectiva de Género.
- Manual que permita la incorporación de la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Manual para la creación de unidades de atención a la violencia de género en las áreas de la policía municipal.
- 5 Talleres sobre la NOM 046-SSA2-2005, NOM 047-SSA2-2015 y violencia obstétrica a personal de la Secretaría de Salud.
- Estudio sobre la situación de las mujeres con adicciones.
- Estudio sobre la situación de las mujeres con problemas de salud mental.
- 5 Talleres sobre la atención a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.
- 4 talleres dirigidos a los Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.
- 2 Foros: "Sexualidad y responsabilidad dirigido a adolescentes para prevenir el embarazo desde el enfoque de masculinidades".
- Operación de 6 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios, con apoyo de tres personas al municipio.

Al respecto, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona que es importante la elaboración de un Manual de lineamientos para comunicar con perspectiva de género, el cual contribuya a eliminar los estereotipos, los tipos de violencia y evitar la revictimización.

En uso de la voz, el Ing. José María Fraustro Siller, comenta que es importante realizar acciones con los medios de comunicación o bien, con las o los jefes de información de los medios, tal como un documental sobre el tema, dirigido no solo a los medios de comunicación, sino también a las corporaciones de policías y a la población en general, con el objetivo de sensibilizar y se promueva el lenguaje adecuado a fin de evitar situaciones de revictimización.

Por otro lado, explica Katy Salinas Pérez, que se realizará un estudio de sobre la situación de las mujeres con problemas de salud mental, por medio del cual se detecte las debilidades con el fin de generar estrategias que contribuyan al apoyo a las mujeres con estos padecimientos.

Al respecto, comenta que se ha investigado a quien pertenece un lugar que se encuentra en Parras, con el fin de habilitarlo y brindar servicios integrales a mujeres con problemas de salud mental.

Asimismo, como parte de las acciones de este Programa, se tiene proyectada la armonización legislativa, en la cual se pretende reformar diversas leyes, así como la creación de nuevas, como se muestra a continuación:

Propuesta de reforma:

- Código Penal de Coahuila de Zaragoza.
- Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar.
- Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila.
- Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno de 4 municipios.

Propuestas de Ley:

- Ley para Paternidad Responsable del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para Jefas de Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para la emisión y seguimiento de medidas de protección para mujeres y niñas en situación de violencia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al respecto, el Ing. José María Fraustro Siller, propone que para la elaboración de estas acciones se realicen foros y mesas de trabajo con la participación de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, así como diputadas y diputados que conforman el Congreso del Estado.

5. Mujeres con acceso a la educación.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, comenta a las y los miembros del Consejo Consultivo acerca de la firma de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, con el objetivo de lograr que más mujeres tengan acceso a la educación, en los lugares donde no se cuenta con un Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Al respecto, menciona que, en los municipios de Piedras Negras y Morelos se encuentran estudiando 69 mujeres la preparatoria abierta, y en los municipios de Monclova, Candela y Saltillo, están por iniciar sus estudios 132 mujeres, dando un total de 201 mujeres con acceso a la educación.

En uso de la voz, el Ing. José María Fraustro Siller, propone que, para el inicio del curso de preparatoria en el municipio de Monclova, se realice un evento con la participación del Gobernador del Estado.

Asimismo, la Mtra. Katy Salinas Pérez explica que, derivado del Convenio de Colaboración en comento, se iniciará la Licenciatura en Innovación Pedagógica en línea, a la cual ya se encuentran 243 mujeres inscritas de los municipios de Saltillo, Torreón, Matamoros y Frontera, del Estado de Coahuila de Zaragoza.

De igual manera, se inició con las especialidades de Género en Educación y Sexualidad en la Universidad Pedagógica Nacional con un total de 310 personas inscritas.

6. Estatus del Programa Financiera Mujeres Fuertes.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez menciona que uno de los temas prioritarios es lograr el empoderamiento económico para las mujeres, de ahí la importancia de contar con un programa de emprendimiento para que a través de los créditos para mujeres éstas puedan tener una nueva historia de vida cuando son víctimas de violencia.

Explica la situación actual del programa, para el cual se cuenta con un presupuesto destinado para la operación del mismo, así como para la elaboración del diagnóstico que será realizado por ONU Mujeres sobre los tipos y modalidades de las violencias y el seguimiento al diagnóstico de Ciudades Seguras en el municipio de Torreón.

Asimismo, menciona que ya se encuentran publicadas las Reglas de Operación, y las propuestas de logotipos están en el área de comunicación social para su aprobación.

7. Asuntos Generales.

La Mtra. Katy Salinas Pérez pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto para desahogar, por lo que manifiestan que no existe ningún otro tema que tratar en la presente sesión.

8. Acuerdos.

- **Primer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual 2019 del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
- **Segundo acuerdo**: Se aprueba por unanimidad las propuestas de acciones del Programa Federal de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- **Tercer acuerdo**: Se aprueba por unanimidad impulsar una estrategia para trabajar con los medios de comunicación, las policías y la población con el objetivo de comunicar con perspectiva de género con especial énfasis en los asuntos de las víctimas de violencia de género.
- **Cuarto acuerdo**: Se aprueba por unanimidad verificar a quien está adscrita la granja en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.
- **Quinto acuerdo**: Se aprueba por unanimidad realizar foros y mesas de trabajo en los que se cuente con la participación de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, así como diputadas y diputados que conforman el Congreso del Estado.
- **Sexto acuerdo**: Se aprueba por unanimidad realizar un evento con la participación del Gobernador del Estado, para el arranque del curso de preparatoria en el municipio de Monclova.
- **Séptimo acuerdo**: Se aprueba por unanimidad promover el otorgamiento de premios y estímulos a las mujeres que terminen sus estudios en menor tiempo.

9.- Clausura.

En virtud de que ha sido desahogado en todos los puntos el orden del día, se pregunta a los presentes si tienen otro asunto que tratar, y al no existir otro tema, se da por terminada está Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, siendo las 13:00 (trece) del día de su inicio, firmando al calce cada uno de los que en ella intervinieron para la debida constancia.

NOMBRE Y CARGO	PUESTO EN EL CONSEJO (FIRMAS)
ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER SECRETARIO DE GOBIERNO	PRESIDENTE
MTRA. KATY SALINAS PÉREZ TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES	SECRETARIA TÉCNICA
LIC. GABRIELA NATHIELLI CÓRDOVA TORRES ANALISTA JURÍDICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOCAL
LIC. SOFÍA TERESA DELGADILLO DÍAZ DIRECTORA DE PROMOCIÓN E INVERSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	VOCAL

LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS **DIRECTORA GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**	**VOCAL**
LIC. VERÓNICA DENISSE ZERRWECK RAMÍREZ **DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**	**VOCAL**
DR. CARLOS CARRIZALES MARTÍNEZ **RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD**	**VOCAL**
M.D.H. PATRICIA ESTHER YEVERINO MAYOLA **DIRECTORA GENERAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**	**VOCAL**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, de fecha 29 de marzo de 2019.

LIC. BLANCA MYRNA GARZA ABURTO **FUNDADORA DE EMPRESA CONSTRUCTORA DE PAZ A.C.**	**VOCAL**
LIC. LAURA IVONNE VALDÉS MARTÍNEZ **DIRECTORA DE NUEVAS OPCIONES DE VIDA A.C.**	**VOCAL**

INVITADA

LIC. VERÓNICA BARREDA ALCOCER
FUNDADORA DE EMPRESA CONSTRUCTORA DE PAZ A.C.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres, de fecha 29 de marzo de 2019.